



Buenos Aires, 21 de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 627 /2014

VISTO:

El memo de Presidencia N° 442/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la promoción de la agente Gabriela Isabel Rosales al cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en el Departamento de Desarrollo Humano.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante el Memo RRLN N° 752/2014 la situación actual de revista de la mencionada agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la constancia de registración N° 657/07-2014.

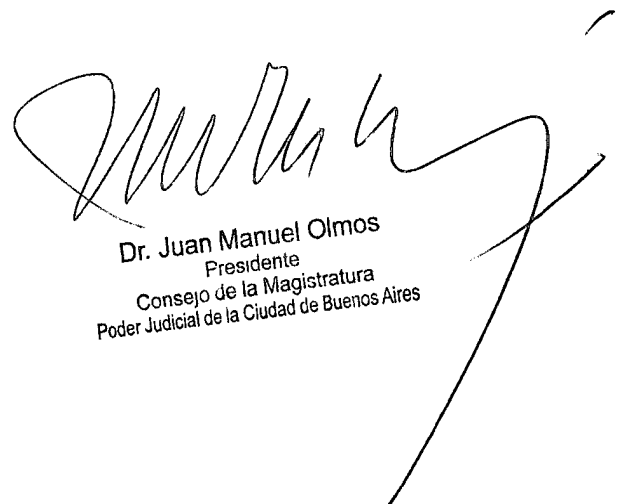
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Gabriela Isabel Rosales, Legajo N° 919, al cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Desarrollo Humano, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 627 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires